

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.231/15

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

A N U N C I O D E I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

Solicitada por Jorge Navas Yuste, con DNI nº. 06527089B, y con domicilio a efectos de notificación en la Calle Carretera, 60 de San Juan de la Nava, licencia ambiental para la actividad de explotación de doscientas cabezas de ganado ovino en régimen extensivo, en la parcela número 168 del polígono 2, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental, se procede a abrir período de información, pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En San Juan de la Nava, a 23 de Noviembre de 2015.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.